

**CONVOCATORIA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 008-2010-CONIDA**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA  
RUC N°: 20131371889

**2. DOMICILIO LEGAL**

Jr. Luis Felipe Villaran 1069, San Isidro

**3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

- "CONTRATACIÓN DE UN BACHILLER EN QUIMICA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN LA CONIDA"

**3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR**

El servicio se prestará en función a las actividades que citamos a continuación, las cuales son referenciales para la prestación de servicios:

- Control de calidad de materia prima para la elaboración de propulsores sólidos
- Análisis físico químico de materias primas y productos finales
- Elaboración de informes de avances que le sean solicitados
- Desarrollo de otras funciones que le sean encomendados para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

**4. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Directiva "Normas para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Ministerio de Defensa", aprobada por Resolución Ministerial N° 041-2009-DE/SG.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas.

**5. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS DEL POSTULANTE**

- Grado de bachiller en Química
- Conocimiento de normas ASTM y otra y su aplicación en análisis físico químico
- Manejo de materiales de vidrio y equipos de laboratorio
- Conocimiento de Inglés técnico

- Capacidad de trabajo en grupo

## 6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en las instalaciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, ubicados en la ciudad de Lima y la Base de Punta Lobos (Pucusana) y ocasionalmente comisiones de servicio al interior del País por periodos de una semana aproximadamente.

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución 06 meses ( Julio a Diciembre 2010)

## 8. PRODUCTOS ESPERADOS

Informe de avance de actividad a entregarse a más tardar a los treinta (30) días calendario por cada mes, contados desde la fecha de suscripción del contrato, que contenga las actividades desarrolladas considerando lo expuesto en el Numeral 3.1 del presente documento.

## 9. VALOR ESTIMADO TOTAL Y FORMA DE PAGO:

El monto total a cancelarse por los servicios prestados será hasta S/. 12,044.00 (Doce Mil Cuarenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles) los cuales serán abonados en seis armadas de S/ 1,700.00 mensuales, contra entrega de la presentación del informe señalado en el numeral precedente.

## 10. DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA POR EL POSTULANTE:

El postulante deberá presentar su Currículo Vitae documentado, que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en los Números 3 y 5 del presente aviso y declaración Jurada que se anexa a las bases; en el Jr. Luís Felipe Villarán N° 1069 San Isidro , en horario del 08:00 a 14:00 horas de acuerdo al cronograma del proceso. Hacer referencia a la postulación CAS N° 008-2010-CONIDA

## 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Convocatoria:</b>	25 de Junio 2010
<b>Registro y presentación de documentos de participantes:</b> De 08:00 a 14:00 horas. en la sede del CONIDA	30 de junio al 06 de julio 2010
<b>Evaluación curricular y elaboración de relación de postulantes aptos:</b> Publicación de resultados: A partir de las 16:30 en la WEB	07 de julio 2010
<b>Entrevista Personal:</b> A partir de las 10:00 a.m.	08 de julio de 2010
Elaboración de la lista en orden de mérito de Postulantes aptos con puntajes aprobatorio y Publicación de resultados obtenidos en la web y lugar visible de la entidad.	08 de julio de 2010

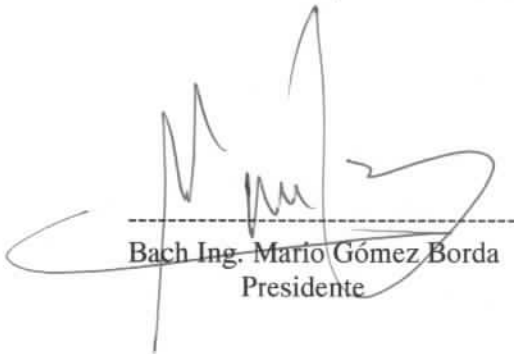
**Suscripción del CAS**

como máximo hasta  
15/07/2010

**NOTA:**

El postulante que ocupe el primer orden de mérito deberá acercarse a las oficinas de la Dirección de Personal sito en Jr. Luís Felipe Villaran 1069 San Isidro, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, para suscribir el respectivo contrato.

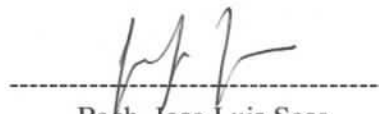
De no presentarse en el plazo indicado se declarará seleccionada a la persona que ocupó el siguiente orden de mérito para que se acerque a suscribir el contrato en similar plazo, contado a partir de la respectiva notificación.



Bach Ing. Mario Gómez Borda  
Presidente



Eco. Janet Leiva Yufra  
Miembro



Bach. Jose Luis Sosa  
Miembro

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

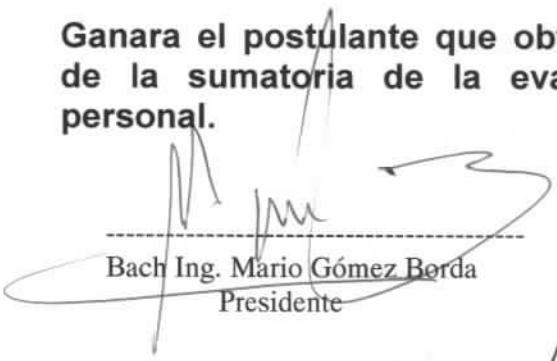
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>20 Puntos</b>
Bachiller Universitario	20 Puntos
<b>ESTUDIOS EN PROGRAMAS ESPECIALIZADOS</b>	<b>20 PUNTOS</b>
Hasta 40 hrs. académicas	20 Puntos
Hasta 30 hrs. académicas	15 Puntos
Hasta 15 hrs. académicas	05 Puntos
<b>EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO</b>	<b>20 PUNTOS</b>
Mayor a un año	20 Puntos
Menor a un año	15 Puntos


**El Puntaje aprobatorio mínimo para pasar a la etapa de la entrevista personal será de 50 puntos.**


### ENTREVISTA PERSONAL

Entrevista Personal de 05 a 20 puntos

**Ganara el postulante que obtenga el mayor puntaje producto de la sumatoria de la evaluación curricular y entrevista personal.**

  
-----  
Bach Ing. Mario Gómez Berda  
Presidente

  
-----  
Eco. Janet Leiva Yufra  
Miembro

  
-----  
Bach. José Luís Sosa  
Miembro

**DECLARACION JURADA**

YO, .....  
Identificado(a) con DNI N° ..... y con domicilio en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:  
INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado en la Modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones é incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-2002 PCM (1),

**NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con algún funcionario de Dirección y/o personal de confianza de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal ó tengan injerencia directa ó indirecta en el proceso de selección

La presente Declaración Jurada tiene el propósito de prevenir casos de Nepotismo, dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

- Que gozo de buen estado mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa

**ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

No tengo antecedentes penales ni policiales.

**REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

<input type="checkbox"/> SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Privado de Pensiones	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------	--	--------------------------

INTEGRAL

PRO FUTURO

HORIZONTE

PRIMA

CUSP N° .....

ONP .....

**OPCIONAL**

Sólo para los que vienen prestando servicios al Estado.

<input type="checkbox"/> AFILIACION AL REGIMEN PENSIONARIO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/>
--	--	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

Nota: (1) Establece prohibiciones é incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

San Isidro, ..... de ..... del 2010

\_\_\_\_\_  
( Firma)